

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

El Felanitgense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy señor mío: A la fiebre de los pitos y los botijos, ha sucedido la fiebre de las elecciones. Las de diputados están en plena efervescencia, y hasta en misa se oye hablar de pucherazos, actas é intervenciones.

Las de senadores, prestas á brotar, serán una verdadera batalla. Los candidatos á un lugar en la Alta Cámara, y los *candidatos* desechados del Congreso, se aprestan á la lucha y esperan coger un acta en esta gran *rebatida* política, cueste lo que cueste, y... *conste lo que conste*.

En esto los españoles nos apartamos de la moda.

Los Dokhobors son hoy los personajes del día, y en sus razonamientos hay algo hermoso, pero que me recuerda un libro que publicó cierto amigo mío, *El viaje á Babia*, libro que puesto hoy en el escaparate de Jubera, resultaría fresco, de la última hornada—y perdóneme mi amigo esta alabanza sincerísima.

Los Dukhobors forman una secta que, expulsada de Rusia, pidieron protección al Gobierno del Canadá, y en 1898 se trasladaron de... domicilio.

Sus doctrinas son tan sanas como una manzanita, y á título de curiosidad voy á copiar textualmente un párrafo de información:

«Opinan, respecto á la propiedad individual, que no pueden aceptar los emigrantes trozo alguno de terreno é inscribirlo á su nombre, porque en ello verían una transgresión manifiesta de la voluntad de Dios.

No podemos aceptar la propiedad de tierra alguna, y rogamos que no se nos obligue. No podemos aceptarla, ni siquiera como nos ha aconsejado Mr. Mood, para conformarnos con las leyes del Canadá. Y no nos es dable hacerlo, porque en toda señal de apropiación de la tierra vemos la principal violación de la ley divina.

Nosotros entendemos que la propiedad de la tierra pertenece exclusivamente al Dios creador, que la ha dado en usufructo á todos los seres. Pero ¿por qué razón se priva casi en todas partes á los trabajadores, de la libertad de labrar la tierra y de usufructuar sus productos, y si se les concede ese derecho se les obliga á pagar á los ociosos que no la trabajan? ¿Por qué prevalece tan evidente iniquidad y la perturbación que provoca en la vida social? La causa del mal radica en la existencia y el reconocimiento de la propiedad de la tierra.

Por tal razón, el que no cree en la existencia de Dios, y, sin embargo, admite la necesidad de la justicia y del orden en la vida social y no quiere violarlos, no puede ser propietario de la tierra. Pero, además, nosotros, que reconocemos á Dios y creemos que es el creador y único dueño de la tierra, ¿cómo podríamos decidirnos á admitir el derecho de propiedad?

Por todas estas razones suplicamos que no se nos obligue á realizar acto semejante.»

Al enterarse que todo matrimonio debería ser inscripto en un registro y satisfacer dos dólares por derechos, protestan de un modo magnífico, digno de *El Loco Dios*, de ese ser gigante que Echegaray nos presenta, y que seguramente ha documentado entre amigos Dokhobors.

Véase la nuestra:

«Tampoco podemos someternos á esta institución, porque en ella vemos la violación de la ley de Dios. No podemos admitir que el matrimonio sea legal, porque se inscribe en un registro de policía y se paga al efecto dos dólares. Creemos, por el contrario, que tal inscripción y tal pago degradan el matrimonio y destruyen su verdadera legalidad.

Nosotros creemos que el matrimonio es legal cuando se contrae libremente como consecuencia de un sentimiento de atracción moral y recíproco entre el hombre y la mujer. Todo matrimonio así contraído será legal ante Dios, aunque no esté inscripto en los registros de la policía, aunque la mayoría de los hombres no reconozca su legitimidad; y cualquiera otra unión nupcial que no se contraiga libremente, sino

que obedezca á la fuerza, á la lujuria ó al cálculo, será ilegal ante Dios, aunque esté inscripta en todos los libros de policía y reconocida como legal por todos los hombres.»

Si esto no tiene algo del libro de mi amigo *El viaje á Babia*, un poco de *El Loco Dios* y otro mucho de independiente buen sentir, ustedes me dirán á qué escuela descubierta pertenecen tales teorías.

Ahora parece que empezamos de nuevo la era de las sectas, las tribus y las Partidas.

¡Todo vuelve!

De España se fué la alegría, y hoy la primavera, los toros, San Isidro, los festejos de León, San Fernando en Guadalajara, la feria, casi fresca, de Sevilla; los juegos florales de Orense, la corrida de Aranjuez, la de Córdoba y los catalanistas; nos traen girones de alegría delirante, con sus flores y su luz, los pitos floreteados de papeles chillones, los ecos del órgano, las bandas militares, los pañuelos de Manila y las jacas ajaezadas á la jerezana; las *rosas* literarias, el ondear de los chillones capotes de faena y los discursos humorísticos-socio-bufos-pedantescos.

Si, cada llegada de un tren trae al corazón de España un trocito del regalo con que se obsequian todos sus hijos. Ella *cata* y *acata*, y se recata de amargar á nadie sus jolgorios, entre los que se cuentan las elecciones, que son el jolgorio monstruo.

Y como esta croniquilla es toda *actualidades*, diré á ustedes que hace pocos meses apareció en Francia una obra de actualidad, del reverendo padre Du Lac, titulada *Jesuitas*, obteniendo un gran éxito. Ha sido traducida con gran cuidado y editada la obra por la conocida casa de Sáenz de Jubera.

La obra no es la defensa de la famosa Compañía hecha por un secretario; es un libro de oportunidad, escrito con motivo de la política que representan los dos proyectos de ley presentados al Parlamento francés sobre enseñanza y contra las congregaciones religiosas.

Tiene el libro tres partes: *Recuerdos del pasado*, dedicada á las acusaciones contra la famosa orden y sus causas; *Examen del presente*, donde se habla de la cuestión de la enseñanza y á los motivos de la ley citada de asociaciones; y la más importante, *Ojeada sobre el porvenir*, donde se ocupa de la doctrina política y la enseñanza de los jesuitas, y de lo hecho por los misioneros de la Orden en favor de Francia.

Es una obra digna de estudio, y que está llamando la atención. Seguramente no faltará dentro de un mes en ninguna buena biblioteca.

En esta tercera parte, *Ojeada sobre el porvenir*, puede estudiarse mucho, aunque, como decía la tía Corrusca en mi pueblo, y era una filósofa:

«... El porvenir..., el por venir. Cuando venga diremos si ha venido.»

Yo, como ella, le espero sin vaticinar. Y si me exigieren hacerlo, remedando al oráculo de Delfos, lo haré en forma que sólo la puntuación tenga la culpa, si yo me equivoco.

—¿Perderé?

—No, ganarás.

—¿Perderé?

—No ganarás.

Y allá se las entiendan con la coma y... punto final.

De usted atento seguro servidor,

GARCI-FERNÁNDEZ.

FERNANDO PÓO Y RIO MUNI

Mientras carecemos en absoluto de los elementos navales para defender nuestras costas peninsulares, con las provincias insulares y las posesiones que tenemos en la costa de Africa, andamos ahora sumamente ocupados en la tarea de hacernos cargo de los territorios que Francia nos ha cedido enfrente de las Islas de Fernando Póo.

Con la *previsión* de siempre, nada hay pensado ni preparado, ya sea para la toma de posesión de los territorios que se adquieren, ya para el régimen con que han de ser gobernados.

En todo el siglo XIX hemos perdido un imperio colosal, sin aprender nada para contingencias, como las de este momento.

Paré colmo de imprevisión se nos viene encima otra dificultad de carácter arancelario.

La principal producción de Fernando Póo y Río Muni, es la de café y cacao.

Nuestra administración cree que por cada unidad producida de tales frutos, se compran muchas más de origen francés, alemán y portugués, y que todo ello se introduce en España, como producto nacional, al amparo de un derecho protector.

Pues bien, ahora que tanto se habla de relaciones comerciales con los Estados americanos, de origen español, ¿qué vamos á darles en equivalencia de lo que les pedimos en favor de nuestros vinos, de nuestros tejidos, etc., etc.?

Cuenta que buena parte de los productos que de allí podremos recibir, serán los cafés y los cacaos que se intentan traer de Fernando Póo en grande escala.

Veremos cómo salimos de tales enredos.

Entre tanto, nuestra leal opinión es que conviene más concentrar las escasas fuerzas que tenemos, dentro de nuestra casa, redondeándola con la adquisición de Gibraltar, en cambio de Ceuta.

Y el resto de las posesiones africanas, incluso las de Fernando Póo y Río Muni, deben venderse.

Baleares y Canarias, con gran autonomía política y administrativa y comercial, podría intentarse que fueran posesiones neutrales bajo la soberanía de España.

Bastante tenemos con Portugal bajo la dependencia de Inglaterra; y Cataluña aspirando á constituir otro Estado semejante, bajo la de Francia.

Las naciones débiles, deben recogerse: si vuelven á ser fuertes, no les faltará ocasión de demostrarlo.—A. G. D.

(De La Ley)

ESPAÑA EN FILIPINAS

Nuestra obra civilizadora en el gran imperio oceánico que descubrió Magallanes, no ha terminado con el funesto tratado de París. Políticamente perteneció á España desde que Miguel López de Legazpi tomó posesión de él en 1564 á nombre de Felipe II, hasta últimos de 1897 que los comisionados por el Gobierno español, para negociar la paz con los Estados Unidos, lo cedieron al enemigo, impuestos por la fuerza, mediante una miserable indemnización pecuniaria; pero nuestro dominio moral no ha terminado y menos nuestros deberes con aquellos habitantes. La civilización que allí han implantado los españoles, sellada con sangre de millones de soldados y el martirio de innumerables cristianos, no podrán borrarle ni las argucias de la diplomacia ni la fuerza de las armas. Nuestros vínculos con aquellas razas inútilmente intentará romperlos el conquistador; para borrar el nombre español del Archipiélago y los de todas las poblaciones que lo integran, precisa una convulsión geológica, falta que el Océano unda en sus profundidades aquellas hermosas islas.

Mientras salgan á la superficie de aquellas aguas un pedazo de tierra, debe haber españoles que continúen la obra de nuestros antepasados; ya que en Filipinas se prepara, terminada la guerra, una época de gran desarrollo mercantil, la colonización española se impone ahora más que nunca, para sostener nuestros gustos, medio eficaz de protección para nuestros productos, y por lo tanto nuestro Gobierno está obligado á encauzar la sangría de nuestra emigración en este sentido, facilitando las relaciones mercantiles, porque el comercio español, no debe ni puede abandonar aquellos mercados.

Nuestros hermanos residentes en aquellos países, comprendiendo que estaban amenazados sus intereses industriales y mercantiles con una competencia en extremo dura, se asociaron constituyendo una Cámara de Comercio para sostener en lucha pacífica é inteligente lo que

no había podido defenderse con la fuerza.

Dicha corporación trabajó con patriótico afán, y asociada con el Casino español de Manila, dispone hoy de local y medios para instalar una Exposición permanente de productos españoles, á cuyo objeto se ha dirigido al Fomento del Trabajo Nacional, pidiendo su concurso y participando que al igual de las exposiciones establecidas en Alemania, Francia, Bélgica y otros países, aquella Cámara se propone hacer no sólo una simple exhibición de muestras de los productos y de las artes nacionales, medio eficaz de propaganda, si que también un centro de información gratuita para los exportadores de la Península; pero para realizar este patriótico proyecto, reclama el auxilio de los Centros y organismos de nuestra patria, interesados en el desenvolvimiento de nuestra industria y de nuestro comercio.

A este propósito la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional, en sesión celebrada el día 14 del corriente, acordó reunir el mayor número de muestras y artículos de exportación y hacer con ellos una Exposición en los salones del Fomento, para remitirlos después á Manila para que figuren en la Exposición permanente de aquella Cámara de Comercio.

El Fomento del Trabajo Nacional, deseoso de cooperar á la medida de sus fuerzas al buen éxito de dicha empresa, invita á todos los artistas y á todos los industriales á que aporten sus obras y sus productos á esta manifestación patriótica que dará fe de vida de la España en Filipinas.

MANUEL ESCUDÉ BARTOLÍ

(El Trabajo Nacional.)

NOTICIAS GENERALES

DE LA PROVINCIA

El Director General del cuerpo de Correos, en una comunicación que ha dirigido al Administrador de esta provincia le manifiesta que, conocidos ya oficialmente los itinerarios de los servicios marítimos que están á cargo de la Compañía Transatlántica, puede darse una norma fija para el envío á Cuba y Puerto Rico, aprovechando las líneas que se dirigen á las Antillas, de la correspondencia que no lleve la indicación de una vía especial.

Para Cuba se utilizarán dos vapores al mes, ó sean, el que sale de Santander el 18 y de la Coruña el 20 y el que parte de Cádiz el 30. A los primeros puntos se expedirá la correspondencia que pueda llegar á las respectivas oficinas desde el 16 al 18 y 19 respectivamente; pasadas estas fechas se enviará á Cádiz la correspondencia que pueda estar en este último punto antes del 30. En el resto del mes, la correspondencia general para Cuba se cursará por mediación de las Administraciones de Madrid, Barcelona y ambulante del Norte para seguir la vía de Nueva-York. Para Puerto Rico se aprovecharán las dos salidas de Cádiz del 15 y del 30 de cada mes, y seguirá, además, utilizándose la de Burdeos del 19 en la misma forma que ha venido haciéndose hasta hoy.

DE LA PENINSULA

—Dice el «Diario de la Marina»:

«El discurso pronunciado en el Congreso naval en su reunión del sábado por el señor Isern revela un estudio completo sobre el problema naval de España, y es la nota importante y trascendental que hasta ahora ha salido de aquellas deliberaciones.

«Cómputos y razonamientos convencen más que las declamaciones, que podrán por un momento conmover, pero que no dejan rastro alguno después de oídas.

«En cambio, la demostración científica deja en el cerebro idea clara de las necesidades sociológicas y se aceptan sus consecuencias por convicción que luego engrandece el sentimiento.

«Habíamos leído «El desastre,» folleto publicado hace más de un año por el señor Isern, y en la «Riforma Sociale» de Turín otro trabajo de que ya dimos cuenta á nuestros lectores, titulado «Dopo la guerra,» y en ambos escritos pudimos apreciar las condiciones del autor, su imparcialidad, su gran patriotismo, y sobre todo las de superior inteligencia para apreciar los hechos y aprovechar su enseñanza.

«Pareciéndonos en el último concepto á mayor altura que muchos otros que con más reputación y posición política, no han traspasado el límite de lo más vulgar en la materia.

«Las ideas que el sábado expuso respecto á las exigencias marítimas de España, el modo de desarrollar su potencia naval en relación y paralelamente á sus recursos, el conocimiento detallado de éstos y del tecnicismo marítimo, comercial y militar, lo han revelado como una esperanza, pues ya contamos con un hombre civil que entendiéndolo de mar.

«No le conocemos personalmente; por tanto,

ignoramos sus condiciones típicas, de voluntad y acción; si estas se hallasen á la altura de las intelectuales, su cooperación en el Almirantazgo, bien como miembro, sería de gran resultado.

«Le felicitamos y nos congratulamos por sus declaraciones, que han de tener grande resonancia y trascendencia en favor de nuestros ideales respecto á Marina.»

—La circular á los gobernadores disponiendo que se comuniquen al ministerio de la Gobernación, para la reorganización de la administración provincial y municipal, contiene los siguientes extremos:

«1.º Estadística general de los municipios de 2,000 habitantes existentes, que reúnen las condiciones establecidas por el artículo 2.º de la vigente ley municipal, y también de los menores de 2,000 residentes, especificando la razón legal de su existencia, medios económicos propios y fijos, condiciones de vitalidad, señalando aquellas que carezcan de personal apto y medios materiales para los cargos públicos de la vida municipal, si se mantienen por sus propios recursos ó se sostienen con los recargos sobre la contribución.

«2.º Distancia exacta que media entre los pueblos ó caseríos dentro de un mismo término municipal, tratando siempre solo de Ayuntamientos de 2,000 ó menos número de residentes, y lo mismo, también, respecto de esos pueblos y la cabeza de Municipios limítrofes, para poder designar en caso de legal supresión donde podrán ser agregados.

«3.º Número de asociaciones ó comunidades de Ayuntamiento existentes en cada provincia, que funcionan en armonía con lo prevenido en el art. 80 de la ley municipal, fines por que se han asociado, medios de acción puestos en práctica, trabajos que realizan, su administración, fondos, y cuanto pueda ilustrar la materia, pero sin justificar ni contradecir la conveniencia de estas asociaciones.

4.º Los datos y antecedentes procedentes para el conocimiento de los pueblos agregados á otros términos municipales, en vista de lo dispuesto en los artículos 90 al 96, manifestando si existen juntas administrativas, cómo funcionan y causas que aconsejan á justificar la existencia de estos pueblos agregados, como también si hay medios ó posibilidad de que los pueblos que se encuentren en tales condiciones, entren á formar parte de los ayuntamientos limítrofes ó constituir otros nuevos.

«Se interesa el mayor celo en este servicio especial, que deberá realizarse antes del 20 de Junio próximo, siendo el plazo improrrogable, por la necesidad de presentar á las Cortes los correspondientes proyectos de reforma.»

—La Cámara de Comercio de Zaragoza reunida para estudiar las reformas del señor Villanueva, ha acordado que, para ser individuos de dichas Cámaras, que se exija á los comerciantes que lleven cinco años de ejercicio en el comercio, y que todos ellos puedan formar parte en las juntas directivas á fin de que no carezcan de representación los pequeños comerciantes.

También ha acordado que las Cámaras de Comercio hagan el servicio administrativo del contraste de pesas y medidas; que las consultas á dichas Cámaras se hagan extensivas á los casos en que se trate de aprobación ó modificación de tarifas de transporte; y que se equipare á las Cámaras de Comercio con las Sociedades Económicas para que tengan su representación en el Parlamento.

—El billete premiado con el gordo en el último sorteo de la lotería fué vendido en la Administración principal de Loterías de Sevilla.

Un décimo lo llevaban repartido varios soldados del regimiento de Zapadores Minadores.

En el cuartel se desarrollaron escenas de alegría al saber la noticia.

Otro décimo lo posee un corredor de granos, y los demás décimos no se sabe todavía quienes los poseen.

SECCION LOCAL

En las primeras horas de la tarde del domingo se suicidó, ahorcándose en las ramas de una higuera inmediata á la población, el conocido mercader de ganados Simón Artigues (a) Pusa, de unos 55 años de edad. Es creencia general que la mala marcha de sus negocios le trastornó en gran manera las facultades mentales, hasta el punto de llevarle á realizar tan funesto designio.

Cuando regresaba de sus quehaceres, el miércoles por la tarde, un labrador que venía del campo conduciendo una caballería joven que tiraba del carretón en que iba él con un muchacho de unos doce años, al llegar á la entrada de la calle de los Huertos, y á causa de una desobediencia del animal, dió con una de las ruedas en el guardacantón y volcó tan desgraciadamente, que al golpe recibido no sobrevivió el infeliz conductor más tiempo que el preciso para que llegaran de la inmediata parroquia los últimos Sacramentos. El muchacho que le acompañaba no sufrió mas que algunas contusiones.

El calor se ha presentado súbitamente y con una fuerza excesiva. Al comenzar la tarde, marca muchos días el termómetro de 32 á 33 grados á la sombra.

Se ha prorrogado por última vez el plazo fijado por el Ayuntamiento para que puedan pagarse sin apremios los atrasos de consumos. Dicha prórroga termina mañana y seguidamente se obligará al pago por la vía ejecutiva.

Siguen los agricultores la recolección de legumbres y granos, á escepción del trigo. Respecto á este último, cuya granazón no es completa todavía, recelan muchos que no le perjudique el rigor de la temperatura, pues viciado como estaba por la abundancia de humedad en las tierras, se ha forzado ahora tanto su desarrollo con el sol de estos últimos días, que bien pudiera suceder que las espigas perdieran mucho del rendimiento natural que debe esperarse de la lozanía con que han crecido.

Sabemos que varios establecimientos industriales de esta ciudad se preparan para la fabricación de pulpa de albaricoque, cuya cosecha empezará á recolectarse dentro de poco, y leemos también una noticia que creemos ha de influir en la depreciación de este rico producto, cual es la de que el gobierno de Inglaterra ha establecido un impuesto de 7 chelines sobre cada caja de 50 kilogramos de pulpa que se introduzca en aquel país.

Mañana pasará á esta ciudad el dentista Sr. Casasnovas, para abrir al público su gabinete.

Las solemnidades religiosas van á sucederse casi sin interrupción en nuestra iglesia parroquial. Reciente todavía la pomposa festividad del Corpus, que con tanto lucimiento como siempre se ha celebrado, y cuando diariamente tenemos la devoción del mes de Junio, solemnísima en los días festivos y muy concurrida siempre, prepáranse para la semana entrante dos fiestas magnas: la que dedicarán mañana á la Purísima Concepción las Hijas de María asociadas en esta ciudad y la que debe celebrarse el viernes próximo en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

En la sección de cultos damos cuenta de las ceremonias con que han de solemnizarse ambas festividades.

Apesar de haberse dictado severas medidas sobre determinadas restricciones de la raza canina, esta mañana, sin necesidad de salir á la calle, hemos contado hasta cinco perros que andaban sueltos y sin bozal por la población.

Las consecuencias de la hidrofobia son demasiado funestas y su recuerdo muy reciente para que no llamemos la atención de las autoridades acerca de la necesidad de que no se descuide de tal manera este servicio.

Se nos dice que D. Julian Ramón y D. Gabriel Ferragut han sido nombrados alcaldes de barrio, cargo honorífico que se espera desempeñarán con entera rectitud de criterio.

Leemos que en virtud de las gestiones del general Weyler, el ministro de Hacienda, previos los trámites reglamentarios, ha concedido un crédito de 5.800.000 pesetas para el pago de sus alcances á los repatriados.

Inmediatamente comenzarán á abonarse las liquidaciones de alcances hechas en febrero, marzo y abril.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 1.º

Se aprobó el acta de la anterior.
Quedó aprobado el extracto de los acuerdos del mes anterior remitiendo copia al Excmo. señor Gobernador para la inserción en el B. O. de la Provincia.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes.

El Sr. presidente dió cuenta de haber aceptado las dimisiones de los alcaldes de barrio de Cas Concos y del tercer distrito nombrando á D. Gabriel Obrador Nicolau para el primer puesto y á D. Julian Ramón Barceló para el segundo.

También se dió cuenta de que el dueño de la tómbola establecida en la Plaza había hecho 14'60 pesetas de donativo para los pobres acordándose se remitieran al Sr. Prior del Hospicio para su ingreso en la caja de aquel establecimiento.

Se acordó remitir á la Comisión mixta de Reclutamiento el expediente de competencia instruido con motivo del alistamiento en esta ciudad y en el vecino pueblo de Manacor del mozo del actual reemplazo Matias Fiol Vidal.

Se nombraron dos mozos del reemplazo de 1898 para que declaren en el expediente instruido por el mozo Antonio Barceló Maymó del mismo reemplazo.

Se acordó que una pareja de peones camineros prestase servicio de guardia rural.

Se acordó ingresar el primer trimestre de la cuota carcelaria.

Se expusieron varias razones para descargo de la responsabilidad personal que puede haber á los señores concejales por no haber ingresado el segundo trimestre del corriente año.

El Ayuntamiento se enteró de una comunicación del maestro de la escuela superior de niños en la que pide se le destine una habitación por no servirle la que tiene señalada en los altos de la misma escuela, y se acordó hacerle saber que no se podía acceder á su demanda por no haber ningun captulo del presupuesto que autorizara dicho pago.

Cultos sagrados

Sábado, 8 de Junio.—Al anochecer se cantarán solemnes Completas con exposición de S. D. M. y en preparación á la fiesta que la Asociación de Hijas de María dedica á su excelsa Madre.

Domingo 9.—A las siete de la mañana Misa de comunión general para las asociadas con meditación y cánticos. A las nueve y media se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento, y acto continuo se cantarán Nona y la Misa mayor á toda orquesta, predicando después del Evangelio el M. I. Sr. D. Mateo Garau Canónigo Penitenciario.

Por la tarde Vísperas y devoción del Mes de Junio. Al anochecer, después del Rosario, se practicará el ejercicio mensual de la visita á María Inmaculada con plática por el mismo orador de la mañana, y seguidamente cantará la música la Letanía Lauretana, concluyendo con la bendición del Santísimo.

Quedará el Señor expuesto todo el día, velando en su presencia cuatro asociadas.

Se puede ganar indulgencia plenaria.
Jueves 13 de Junio, víspera de la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, después del Rosario, se cantarán solemnes compeletas, expuesta S. D. M.

Viernes 14.—A las seis de la mañana misa de comunión general para todos los asociados y devoción del mes de Junio en el altar mayor. A las nueve y media, expuesto el Santísimo Sacramento, se cantará Nona solemne, y acto seguido misa mayor, composición del Rvdo. Sr. don Nicolas Bonnin; predicando en el ofertorio de la misma, el Rvdo. Sr. D. Andrés Mas y Soto, Catedrático del Seminario Conciliar de Palma.

Por la tarde, á las tres y media, Vísperas solemnes y ejercicio del Sagrado Corazón.

Al anochecer, después del Rosario, plática por el mismo orador sagrado, devoción de las cinco visitas al Santísimo, Tedeum, bendición y reserva.

Estará el Señor de manifiesto todo el día, siendo velado alternativamente por los asociados y asociadas.

Todos ellos pueden ganar dos indulgencia plenarias, confesando y comulgando y rogando por las intenciones del Sumo Pontífice.

SECCION LITERARIA

La festa del «Corpus Christi»

«Eccc ego vobiscum sum omnibus diebus, usque ad consummationem seculi.»
(Matt. cap. 28.)

La gran festa del *Corpus*, instituida p'el papa Urbano IV, es, sens dupte, una de ses més grans solemnidats del Catolicisme. En ella se nos recorda el venerable Misteri de la institució de l'Eucaristia; obra celestial y Divina baix de tot concepta. Veritat es que totes les obres de Deu son admirables, pero aquesta del Sacrament del Altar, es sa suma y es compendi de totes elles; p'ues com diu San Agustí, essent Deu Omnipotent no pogué créa res més gran; essent Sapiéntíssim no sabé darmos més; y essent sumament rich, no tengué res més ab que afavorimos.

Tan gran y admirable es aquest sacratíssim Misteri, que desde el principi del mon volgué

Deu anunciarlo á s'homo baix diferentes sombres y figures. Figures foren de l'Eucaristia aquell arbre de sa vida plantat dins el Paradís terrenal; la font cristalina d'aygos pures; es pa y ví que oferí el sacerdot Malchisedech; els pans de la Proposició; el pa d'Elies; el Maná; el corredo Pascual y moltíssims d'altres.

Y passant are en el nou Testament el veim anunciat més apróp baix de diferents noms molt mes excellents, S'anomena Eucaristia, Comunió, Caliz de salut, Pa d'angels, Pa de vida, verdadé menjá, Viátich, Sacrifici y Misteri de sa Fe; tant per haverlo Deu rodetjat d'estupendos miracles, com per essé aquest Sacrament el miracle sobre tots els miracles, com lo anomena San Tomás.

Si mos detenim un poch á reflexioná sobre aquest imponderable Sacrament, veurem qu' s' incomprendible la seua grandeza. Primerament noterém que conté la Divinidad del Fill de Deu font de tota gracia y mar inmens de tota Omnipotencia, Sabiduria, Riqueza, Hermosura y Poder. Consideram també en éll s' Anima de Jesucrist, perfectíssima y plena de santedat, junta ab lo seu sacratíssim Cos, concebut per obre de lo Esperit Sant en las puríssimes entranyes de la Reyna dels Angels la nostra dolça Mare. També porem adorá, ab aquest inefable Misteri, aquella preciosíssima Sanch que derramada per noltros desde la Circuncisió fins á la Creu, constituí una saludable piscina ahont porem rentá y purificá ses nostres ánimes.

Molts foren els estupendos miracles y sens número ses merelles que teugué qu' obrá Deu per instituí aquest adorable Sacrament; pero no los esquetimá. Miracle grandiosíssim es el que tan pronta com el sacerdot ha pronunciat ses paraules de la consagració, aquella sustancia de pa que antes hey havia, quedí convertida en lo cos real y verdadé de Jesucrist; y la sustancia del ví, convertida en la seua Sanch santíssima; trobanse ab cada especia Cristo viu y gloriós com está en el cel.

Miracle portentós es també el que, dividida s'

Hostia no se dividezca el Cos de Cristo, sino que quedí sensé en cada un dels fracmens. Altre miracle admirable es está els accidents de pa y ví sense subjecta; y per últim, no deixa de ser un miracle estupendo el que Cristo estigue á infinitos llochs, á un mateix temps, sens faltá en el cel.

Sols mos résta veure ara sa dignació gran, s' amor incomprendible que tengué Jesucrist, aquella nit memorable, al instituí tan amorosíssim Sacrament.

Diu San Juan, aquest confident de Jesucrist y Secretari de son amor, que sabent com ja s' acostava s' hora de tornarsén en el seu Pare, no pogué sofrí el seu paternal carinyo, el deixarmos dins l'orfandat, ni ménos abandonarnos completament; y fet el seu cor sacratíssim un volcá d'amor en vez de noltros, encara que fossem una raza prevaricadora, feu que de dins un esces de caridat, digamó axi, sortís y nasqués aquest adorable Sacrament. Axí heu entenía el Sant antes citat, quant mos diu en lo seu Evangeli: «Cum dilexisset suos, qui erant in mundo, in finem dilexit eos.»

¡Quina dicha pe s' homo, iluminat per la fé, tení en la seua companyia durant la seua peregrinació en aquesta terra miserable, sa Magestat de Deu Omnipotent! ¡Quin consol poré implorá la seua misericordia y demanarlí el seu ausili!

Pero encara arriba més enfora la dicha de s' homo ab aquest incomparable Sacrament; pués no tan solament el pot visitá, y fersé son amich, son confident, sino que está convidat sempre á participá del seu Divino convite, regalantlo en éll ab el Maná suavíssim de la seua propia Carn, y ab el néctar sabrosíssim de la seua Sanch.

¡Oh dignació estupenda! ¡Oh amor sobre tot amor! ¡Oh gran! ¡Oh inefable Misteri!...

SEBASTIÀ BARCELÓ

En Pepito Carabassa.—Folletín de *El Felanigense*.—52

205

BERNAT BALLE, PRE.

—¡Ca! Ells son els amos d'es pany y de sa clau.
—¿Y son pare?
—¡Oh! ¿No sabs que molts en lloch de doná llum donan fum? Hey ha molt de blat ajegut dins ciutat, jo no m'en poria avení ses primeres vegades; però ara ja hi som pres call. Hey ha cada llebre corregrada que de bell de dia es més mala d'afiná q'un coní dins un bosch, y ara, messions te pos, que de cluchs uys, pe sa ferida te diria... *poy sa ma*, y la atraparías y l'agafarías sense escopeta ni ca.

—¡Si moltes mares sabessin es *víbuis* que dins Palma hi ha, no dormirían tant tranquilles! ¡Hi ha dones molt *víbuis*! quant reganyen als fills porque se retiran á trench d'auga, son tan boyetes que, aquests *passarells*, trempats ferm en fer es só y ballá, se deixan embarrionalá, porque aquells estrúmbols tenen art y manyes en ferles beure, com aquell que beu un tassó d'horxata, que, pe sa salut, es metje los aconseyá que han de fer *ceerissis* y *estirarse ses cames*. ¡*Banaules*! Dones de tant de fetje merixerían cremá y ventá sa cenra y que d'ets seus *nyvris* en fessin córdes de guiterra.
—Té vosté molta rahó.
—Bono: jo veig que te *desincomot*.
—¡Dú vosté un fanal ben *lirmós*!... ¡los ho regala s' *Ancalides*?

—Encara en tench un de més *inferior*. En calsevol cosa...
—¡Bona nit!
—*Adiósoooooooooooo*...

—*Pupay*, que voleu res?
—La mara quin *rumbó* ha pres?
—Ara mateix hey som entrada de puntes y sense alená y la *som* trobada adormida com un peix.
—Veten tú á aclucá l'uy y fé lo mateix.
—Posau es cap á bon lloch y demá dematí l'hey trobareu.

208

EN PEPITO CARABASSA

comprá *seceebas* y *juyavert*?... ¿Qui vol comprá cols y pataaates?... Hala, dones, verdureta fresca.
—¡Madona, heu presa sa colada tenre! No veis que tant dematí la gent no té talent de verdesca! Si en lloch d' *ensiam* passetjassiu aygordent, ja serien *altres cincen-ticks* y... es malfanés.

—¿Es vostro negoci que no dona?
—Mitjo miljo...; jo m'hi som alicat á *calendero*, per que un arriba á no saber ahont ha de enfonyá es nas: per lloch hi ha un sou que guanyá. Jo á forsa de llevar-mé sa són y tení contents es *parroquiáns*, pas com Deu vol. Sa gent no va de *calent* porque á voltes es padás no basta: tot va *rincó rincó*, y, com tot se necessita, primé es pa que ses tayades. ¿Estamos?

—Ara si perdem Cuba y *Coco-Rico*, no poreu da per una *décima* un *corró* de such d'aqueix.
—Lo mateix, dona, lo mateix... Noltros, els del grémi de cafaters, *dempuicam* un *lliquit* especial fet en casa: tés de porrassa, figures seques, garroves, aglans: son materíes nutritives que umplen, netetjen el cos, purifiquen sa sanch y donen *expiendor*; es cós se troba ágil y es *nyvris* forts.

—¿Dó, porque li diuen café á n'aqueixes matsines?
—Vos lo batiau *avines*: noltros cridam ¡*Caleeeent!* ¿En voleu un poch y veureu com no ment?

—Ja hu crech... *calent* porque está demunt es foch.
—¡Oh! si no fos p'es carbó, feriam un negociot reddó.
—¿No sé porque no n'hi mesclau un poch de *polves* de café?
—Perque hey fariam *adót*. ¿Y á vos com vos diu la cósá?
—Ent haverhó contat tot y sa *patent*... molts de dies hey tench sa ganancia de na *Peix-frit*.
—¿No hu compran de l'horta?
—Part á plassa y altres coses les me dú un *carretot* dels que replegan cóies de seba y peladures de patata... y coses pitjós.

La Ciudad de Felanitx

DE JUAN EJEÀ

Esta acreditada casa avisa al público en general haber recibido un inmenso surtido de lanas de última novedad para vestidos de señora.

Grandes surtidos de granadinas última novedad en varios colores.

Pañuelos 10/4 y 7/4 con fleco seda en varios colores.—Pañuelos pinetas y galerías.

Pañuelos 7/4 merino en varios colores.

Sábanas algodón á 8 y á 12 reales una.

Grandes surtidos en driles para trajes de caballero.—Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón.—Trajes de baño para caballero y para niño.—Toallas rusas desde á un real una.—Especialidad en camisería, corbatería, cuellos, puños y pañuelos de seda de todas clases.

¡OJO! Regalo á todos los compradores ¡OJO!

A todo comprador que compre por valor de 10 reales se le hará un regalo de un abanico sistema Kruger.

No dejar de visitar la tienda de la antigua casa PALAU, calle de la Plaza, 4.

FUERZA MOTRIZ

De 2 á 3 céntimos caballo-hora (ó sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora) con los gasógenos y motores á gas pobre

M. TAYLOR & C.^{ie} de Paris

(Privilegiados)

Dirigirse en España á los

Sres. Sansinenea é Hijos

San Sebastian

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las de los otros PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de Paris 1889. Veintidós años de éxito creciente. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Precio 10 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de Imitaciones

LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 10 Junio á 100 pesetas uno divididos en décimos á 10 pesetas.

CARBON DE COK

y harina de trigo y candeal mallorquin, se halla en venta á precios ventajosos en la tienda de José Siret calle del Mar número 20.

El dueño del establecimiento de dichos artículos los sirve á domicilio sin aumento de precio dando anticipado aviso.

SANTA TERESA, de Avila

Aguas AZOADAS.—Clima de altura, 1236 m.—Sanatorio de verano.

Curación de las enfermedades del aparato respiratorio y primeros períodos de la tuberculosis pulmonar, según lo acreditan numerosas observaciones confirmadas cada año por los más distinguidos médicos.

Excelentes resultados en las afecciones consiguientes á la gripe. En la anemia, linfatismo y estado de inapetencia y debilidad orgánica.

Servicio de fonda inmejorable y al alcance de todas las fortunas. Mesa redonda de primera y segunda y comedor de mesas particulares. Habitaciones á precios económicos.

ITINERARIO.—Estación de Avila, coches que inmediatamente llegan al Balneario.

En el inmediato pueblo de Martiherrero, á un kilómetro, hay casas para quienes deseen vivir por su cuenta.

Buena carretera y servicio de coches por 25 cts.



Leche de Vaca

Se despachará diariamente en la casa número 20 de la calle de Caldentey.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

ABONOS QUÍMICOS

preparados para toda clase de cultivos.

Nitrato de sosa — Sulfato de amoniaco — Cloruro y sulfato de potasa — Superfosfatos de todas graduaciones — Escorias Thomas — Sulfato de hierro en grano y en polvo — Sulfato de cobre, etc., etc.

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel, 61-63-65—PALMA DE MÁLLORCA

PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de todas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más infimo precio hasta los de varillaje de nacar de todos colores.

En perfumería, grandes rebajas.

Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin mauchar el cutis.

Para las planchadoras.—Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumeria y Guanteria del Teatro.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE

206

EN PEPIITO GARRASSA

—Procura, feta, dormi arreu y veurem el dia de demà quin sol mos *enlluminarem*.

—Es sol, pupay, es sol! Ses *lunes* me fan pò devés vós, perque cuant un dú sa *luna!*...

—No pensava que na Beleta dugnés tanta ronyal Però jo hu veig: la vatax fer d'ase y seca. Mereixaria una bufetada de cego que me fes devallá ses dues bo-

lles, s' *apaga'lunes* y sa catseta d'es seny, tot d'un raves.

—Sa *may* hi anava ab sa catseta del bon seny, però vós heu jugat de polissonada...

—Si sempre som estat un *fera perada*, un trasto que no pesa una serrina..., un *canalla*, un *ente* que...

—Bona nit, adormituvós.

—Altre bona nit. Jo pagaria ab sanch de ses meues venes y ab un tros de sa pell d'es nas... queta mara me perdonas. Lo que ha estat sia estat y no'n resassim pus. Però tencn pò que no hi perdem es temps y sa lla-

vó... s'ase y ses magranes.

—No, *pupay*, Deu diu: ajudet y t'ajudaré; si vos portau bé, ma mara té bon có y... vos perdonarà. ¡Jesu-

críst en sufrí tantes, y estant clavat á la creu demana al Pare Etern perdó p'els qui lo crucificaren!

—¡*Lebeent!* ¡Ca... *leent!* *lebeent!*—*Caramel-tito dulce*,

¿ahont tiram de bon marí? Vols un céntim de café ab *gotes?*

—Fins més tart no'n pòt passá res per aquí (signant-se sa gargamella.)

—No sias bajoca... ¡halal jo t' te regal, atloca, cara de xerati.

—*Lucrecio*... no n' aboquis; perque t' fare un *assacato*.

—Toque: ¡no'n fassis aquesta *infamial*! Altotes de més carnes primes que tú, á les quatre y mitja, si los na donaven á volé, n'heurtian buidades dues bombes. Ant-

tes n'eras tan *devota* d'un tassonet, en dejú... ¡*Apa*, Elienó, no hi fassis barres!

—No t' hi fassis *vepropi*, *Lucrecio*; en no poré, no po-

...

...

...

...

BERNAT BALLE, PRE.

207

ren y *foris*. ¡Jesús! ja toquen sa missa... m' en valx volant.

—O t' has feta *figa seguenoa*? No'n volia saber altre... ¡Oh! *rateta de sacristia*... ¡*Sor Tomasseta* hont sou!

—De aná á robá estaria empagahida...; però de fer bones òbres en duch es cap ben alt.

—Ara caich de s'ase...; vas á rebret la *comunio*? No hi tencn res que di; però m' has de fer un favó: ent esse *hata fina* y m' encuantres p' es carré, no'n fassis aquell *nghe-nghe, nghe-nghe*, ni aquella tossineta de *quissó* que té

la *passa*, ni aquells visnates, ni aquells uys girats en blanch, ni aquella torsudeta de morros ni aquella riayeta per forsa; ni posis es collet tort com una figa col de dama ni has de mirá de coña d'uy ni has de rosegá es pens; ni t' has d'ocupá d'es capellans ni has de ser *miramuladora*. Creumé á mi; mira que jo som sarrí vey...

Molt ben fet que sias piadosa, però no posis en ridícul sa pietat. Deu vol es cor de sa persona, y lo demés son *poshasseries*, y vuits y nous y cartes que no lliguen. Si jo fos escolá, á granerades treuria fora de la Iglesia aquest *faridum* de beatería que ab sa capa de pietat, fan més mal á sa religió que una plaga d'ortiga dins un tauló de cols. De tot tenen escrípol, y... son ses primeres en ermolarse sa garrova y llevá sa pell al germá

prohisme, empaguntant-ho tot ab la seua *bara* de lli-mach. Si aquestes en fogí de la terra cauen en mans d' *en Barrufel*, be poren dir: *burro, paga y fela*... Escolta es consy d' un *cafelero* que, en l'ofici de *revenedó* de *aerigol*, n'ha vistes de verdes y madures. ¡No en vá s' experiencia m'ha embianquinat es capoll!

—No totes ses beatas son falses...; no juguem á ties.

—Però moltes en romandre *ties*, s'entretenen ab vestí sants, quant alguns anys abans no s'havian sentides ab *rocaidó* per tals *guimerías*.

—Ab axó cada cual donará conta de jo seu y ferá cadascú de sa seua capa un sayo.

—¿*Qui vol comprar prebes y donataries?*... ¿*Qui vol*